

HA. Foll 005.788

# INSTRUCCION MORAL,

2.14362

QUE

EL DOCTOR DON PASQUAL FITA,

PRELADO, JUEZ ECLESIASTICO ORDINARIO

DE LA VILLA Y ESTADO DE ESTEPA,

DIRIGIA

Á LAS VILLAS Y PUEBLOS

CONFIADOS Á SU DIRECCION.

---

BIBLIOTECA NICOLAU PRINTEU  
DONACIÓ DE DUPLICATS I SOBRANTS

M A D R I D

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.

AÑO 1801.

# INSTRUCCION MORAL

QUE

EL DOCTOR DON PASQUAL MARTI

PRELADO DE LA ORDEN DE S. DOMINGO

DE LA VILLA Y ESTADO DE BARCELONA

*Qui Deo non vult reddere Decimas quas retinuit, et homini non studet reddere quod injustè ab eo abstulit, non timet Deum, et ignorat quid sit vera poenitentia, veraque confessio. S. Ambros. serm. 1. de Quadrages. cujus verba refer. in cap. nam qui Deo 16. quaest. 2.*

Quien rehusa pagar á Dios los Diezmos que se retuvo, y no procura volver al hombre lo que injustamente le quitó, ni teme al Señor, ni sabe en que consiste una verdadera penitencia y una buena confesion. *San Ambrosio en los lugares citados.*

NOS EL DOCTOR DON PASQUAL FITA,  
 Prelado , Juez Eclesiástico Or-  
 dinario de la Villa y Estado de  
 Estepa y sus anexos , *vere nul-*  
*lius , nec intra limites alicujus,*  
 Inquisidor Honorario del Santo  
 Tribunal de Córdoba y Jaén, &c.

*Salud á nuestros amados hijos en Jesu-*  
*christo, que es la verdadera salud.*

Nadie mas interesado que nos en la cons-  
 trucción y reedificación de las Iglesias de ese  
 Estado , y en la decencia del culto religioso;  
 pues sobre Christiano y Sacerdote, nos obli-  
 ga el ministerio pastoral que exercemos á  
 procurar de todos modos la magestad y la  
 gloria de la casa del Señor , lisongeándonos  
 no habrá quien dude de esta verdad á vista

de las repetidas ocasiones en que hemos tenido la complacencia, no solo de ser el intérprete de vuestros deseos para con los Excelentísimos Señores Marqueses, no solo de unir nuestros votos á los vuestros, sino de dictar nos mismo diferentes representaciones para hacerlas en lo posible mas persuasivas y enérgicas; pero habiendo llegado á entender por conductos legítimos que algunas personas, llevadas de un falso zelo, ó miserablemente engañadas, se retienen considerable parte de los Diezmos, á que están obligadas, con el pretexto de que no se les ensanchan ó componen sus Templos; no podemos dexar de oponernos á unas ideas tan perjudiciales á la conciencia, al honor, y al objeto mismo que se proponen. Nuestro silencio á vista del peligro y de la pena á que la ley y la religion condenan á semejantes transgresores, sería un fiscal que acusaria nuestra inaccion, ó una prueba nada

equivoca de que la ausencia era capaz de hacernos olvidar vuestros verdaderos intereses.

Sabemos que la enfermedad está aun á los principios , y que no acomete á todos; pero se puede recelar el contagio si no se aplica prontamente el remedio : y así , aunque hablamos con todos , no suponemos dañados todos los corazones. Léjos de nos esta presuncion , que confundiria á los vecinos honrados , de que mas abunda ese país , con los perversos , que son pocos. Hablamos en general para que unos detesten la iniquidad que no han cometido sino ahora , y los otros sigan la justicia que han preferido siempre.

Debeis pues pagar íntegros los Diezmos. Esta obligacion, una de las mas antiguas desde los tiempos de Abrahan , dictada por la naturaleza , prescrita por Dios y los hombres , y exáctamente desempeñada aun en las regiones bárbaras é idólatras : esta obli-

gación , que atravesando los siglos viene de generacion en generacion recogiendo los votos de todas las tribus , lenguas y naciones, y excitando en el christianismo el zelo de los Padres y Doctores , la vigilancia de los Concilios , el poder de los Monarcas y la autoridad de los Pontífices : esta obligacion, repetimos , tiene dos importantes objetos, protestar el supremo dominio del Criador sobre todas las cosas , y proveer á la subsistencia del Santuario y sus Ministros , y qualquiera de estos dos respetos os impone la indispensable necesidad no solo de contribuir con la cuota señalada por la costumbre ó el derecho , sino tambien de manifestar el rostro alegre al ofrecer el sacrificio de vuestras labores, sintiendo únicamente que no rindan mas para tener mas que dar ; sin que contra estos principios de toda buena sociedad, de toda recta legislacion y de toda piedad bien entendida pueda prevalecer el dé-

bil é infundado argumento de que os exi-  
me y salva de pagar los Diezmos el des-  
cuido ó malicia de los colectores de vues-  
tro sudor y frutos , encargados de la subsis-  
tencia del Altar y sus Sacerdotes. Haced vo-  
sotros vuestro deber , sed fieles en aprontar  
lo que os toca , y cumpla ó no el Excelen-  
tísimo Señor Marques , dueño del Estado,  
y único llevador de Diezmos , con el rigu-  
roso y sagrado precepto de la ampliacion,  
reparacion , hermosura y decoro de las Par-  
roquias: de otro modo sería entrometeros á  
juzgar ántes de tiempo , querer purgar un  
delito con otro delito , y cometer mil hur-  
tos por vengar una injusticia aparente , y exâ-  
gerada sin duda. Porque , en efecto , ¿quién  
os ha dicho que hay verdadera injusticia en  
no dar oidos su Excelencia á tantas repre-  
sentaciones como se le envian , y en no des-  
pacharlas con la prontitud que se exi-  
ge?

La Alameda , Casariche , Badolatoza y

Herrera suplicáron una y muchas veces á la Excelentísima Señora difunta, Marquesa tambien de Villena, que mandase erigir Templos, ó concluyese los empezados ya, porque era corto el recinto para el vecindario: se nos pidiéron informes, los dimos buenos y arreglados á la necesidad que efectivamente urgia, como se pueden leer en esta Secretaría; y sin embargo, con harto dolor nuestro, que privadamente influíamos tambien en una favorable resolucion, quedáron en gran parte frustrados tantos y tan justos memoriales. Se trata ahora de averiguar si al Excelentísimo Señor Marques de Ariza, como sucesor en el Estado, ó á las Religiosas de la Visitacion de esta Corte, como herederas de la Marquesa su Fundadora, incumbe sufrir aquellos gastos; y miéntras no se decida el punto, ninguna de las partes querrá desembolsar sumas, que ignora si le pertenece dar.

¿Pero qué digo , querrá? Su Excelencia no espera dilaciones , aunque protegidas del derecho y de la razon : su corazon recto y generoso rompe todas las barreras , y en medio de los crecidos é inevitables gastos de sus distinguidos empleos , de la muerte de su Esposa , y de la dispensa y matrimonio que se subsiguieron : á pesar del poco tiempo ha que percibe los Diezmos , pensionados por sus antecesores en quantiosas sumas , y abrumado con el peso de las contribuciones del noveno , de la herencia transversal , y otras que exîgen las críticas circunstancias de la presente guerra , se le oye decir frecuentemente : que siente se multipliquen tantas dificultades á su amor y su zelo , al paso que se esmera en allanarlas por medio de los officios mas activos al Juzgado que entiende de las testamentarias : que quiere cumplir quanto ántes con las santas y estrechas obligaciones de reparar los defectos del San-

tuario ; y que no tendrá día mas alegre que aquel en que pueda manifestar á sus vasallos de Estepa toda la extension de sus paternales afectos. Así se explica ; y sus últimas órdenes al actual administrador, unidas á las comunicadas anteriormente sobre que informen el estado y costo de las urgencias para remediarlas por su turno, convencen la buena fe, la intencion recta, y los piadosos deseos que reynan en su pecho, muy distintos, por cierto, de los de aquellos, aunque pocos, que se atreven á censurar la conducta de su Excelencia, siendo intolerable la suya; porque al fin, si el substraer Diezmos fuera para depositarlos, é invertir despues su producto en beneficio de las Iglesias, aunque el remedio siempre sería iniquo y violento, se lograba á lo ménos la intencion, y les disculpaba en algun modo la ignorancia ó un exceso de fervor : mas retenerlos para comérselos, y aumentar el caudal, ¡ ah! esto es

querer buscar la virtud por el camino del vicio, hacerse partes y jueces en causa propia, faltar á la probidad, al respeto, á la ley, y encubrir el crimen con la máscara de la santidad.

Creedme, hijos míos en Jesuchristo, quanto es hermosa y amable la virtud, es horrible y digno de desprecio el pecado; de modo que aun los mismos que le siguen no le aman, ni se detienen jamas á mirarle cara á cara. Huid pues particularmente del hurto, que entre todos los pecados lleva una especial nota de deformidad, y un carácter mas distinguido de reprobacion. Él envilece y deshonra las familias mas ilustres y antiguas; él condena á la infamia, al destierro y la cárcel á personas las mas jóvenes, mas delicadas, mas sensibles; él, finalmente, no puede ser perdonado en este ni en el otro mundo si no se restituye á Dios y al César lo que fuere suyo.

Si ha de venir pues un dia triste , en que cubiertos de horror y vergüenza oigais que os niega la absolucion el Confesor porque no restituís primero los frutos maliciosamente retenidos : si ha de venir otro dia mucho mas terrible , en que se os intime al espirar, que si no restituís , morireis en brazos del demonio ; prevenid desde ahora con el arrepentimiento y dolor conseqüencias tan funestas para el cuerpo y para el alma , para vuestros hijos y descendientes , herederos de unos bienes , que adquiridos por el crimen , no pueden producir sino remordimientos ; entregad al momento lo injustamente usurpado, y proponed ser fieles á Dios , en cuyo honor y culto debe invertirse una gran parte de lo que se quita , y á la casa de los Señores Marqueses , á cuya sombra nacisteis , y baxo cuya proteccion vivís , sin que jamas os lisongeeis de que un testamento ó qualquier última voluntad podrá reparar en un

renglon violencias é injusticias de muchos años, ¡ah! cercados de angustias, lamentos, esperanzas, se ven pocos hombres que en el lecho de la muerte hayan tenido valor y tiempo para mandar recompensas de esta naturaleza.

Digamos pues que si bien vuestros clamores por el culto y la decencia de los lugares donde se celebra son justos; que si bien deben ser continuas y reverentes vuestras súplicas para que los cuidados domésticos, los de la Corte y los de otros Estados no distraigan á su Excelencia del amor que os profesa, y de la obligacion á que se reconoce deudor: el retener los Diezmos, el incitar á otros á que hagan lo mismo, el gloriarse de ser los mas diestros en el arte de seducir, y los primeros en ensanchar la senda de la iniquidad, seria un crimen que trastornaria los principios mas sólidos, las constituciones mas antiguas, las costumbres

mas respetables , los deberes mas sacrosantos ; un exemplo que pervertiria á los demas pueblos , y un motivo de discordia entre padres é hijos , amigos y parientes , vasallos y Señores. ¿Y estaria reservado para nuestros dias el ver este triste espectáculo? ¿Despues de haber trabajado siempre en mantener aquella paz , tranquilidad y armonía que os ha distinguido entre los pueblos de Andalucía , y que son nuestras delicias y complacencia , moririamos con el consuelo de ver frustrados nuestros desvelos, rotos los sagrados lazos del respeto y del amor que tanto hemos procurado estrechar, y encendida el hacha funesta de la discordia precisamente por unas manos y unos soplos destinados por una gracia especial del cielo á mantener siempre viva la antorcha de la caridad? ¡Ah! léjos de nos presagios tan funestos. Sabemos vuestra docilidad, la deferencia que os merecen nuestras exhortacio-

nès, las noticias que teneis de la benignidad, desinterés y franqueza de su Excelencia, y esto nos hace concebir la alegre esperanza de que si hasta aquí un fervor mal entendido, ó un espíritu seductor os han hecho creer que eran agradables al Señor y sus Santos las sorpresas, y que por ellas llegaríais mas pronto al término de vuestros afanes, mudareis de dictámen y conducta, y esperareis tranquilos el momento en que la Providencia se digne acallar vuestros suspiros, y satisfacer vuestras ansias.

No os asuste esta expresion, que parece dilata el cumplimiento de las cosas mas santas y augustas de la religion. En los designios del Altísimo hay un plan de operaciones, cuya execucion no pueden acelerar los mas ardientes votos de la piedad, ni retardar los mas activos esfuerzos de la malicia. David proyecta levantar un Templo magnífico á la gloria del Señor: el pensa-

miento es santo ; pero una mano invisible le arrebató los materiales y los diseños para trasladarlos á Salomon su hijo , quien vió lo que no pudo ver su padre. San Luis Rey de Francia suspira y trabaja por exterminar una gran parte de los sectarios del Alcoran, y convertir las mezquitas de Mahoma en templos de Jesuchristo : la idea es laudable y del mayor interes para el Trono y el Vaticano ; y con todo , sus expediciones fuéron inútiles y desgraciadas , al paso que rápidas y felices las de San Fernando Rey de España contra enemigos de iguales armas y doctrina. Algunos Patriarcas fieles á su vocacion se dedican á hermohear el campo del Evangelio con nuevas plantas , que á su tiempo produzcan sazonados frutos de virtud y sabiduría : el mismo Espíritu Santo es quien los anima ; y sin embargo , no á ellos, sino á sus alumnos y discípulos se les concede la satisfaccion de ver confirmados los

planes, y florecientes las reglas de los nuevos institutos.

Así es como el dedo del Omnipotente dirige y gobierna al universo moral y político, no dando curso aun á las cosas buenas precisamente porque las pidan los justos, ni suspendiéndole precisamente porque se opongan los malos; sino para que todo se cumpla en la hora y en el momento prefixados por su sabiduría. Pedid pues, clamad: el objeto que os lleva la atención es de la mayor importancia; pero si se retardan vuestros deseos, léjos de irritaros, de murmurar de Dios y de los Grandes de la tierra, y de poner en movimiento las máquinas infernales del fraude y la usurpacion, esperad en paz la hora en que el Señor abra las puertas de su misericordia, que seguramente os concederá si vuestras acciones no provocan su indiferencia ó indignacion; porque debeis entender, y no lo olvideis jamas, que el

Señor niega algunas veces los favores que se le piden, ó retira los que ha franqueado ya por el abuso que hacemos de sus gracias, ó por los delitos que impiden conseguirlas.

Nada más conforme que el que la posteridad de Jacob y de Joseph entrara con su Caudillo Moysés, rotas las cadenas de Egipto, en la tierra fértil de Canaan, prometida á sus padres; y sus idolatrías, quejas, desconfianzas le impidiéron pisar unas campiñas de donde manaban la leche y la miel. Nada más precioso para los Israelitas que el Arca del Testamento, y por sus apostasías y demas pecados fuéron privados muchas veces de este precioso depósito, monumento eterno de la bondad de su Dios, y testimonio de su alianza con la estirpe de Abraham.

Reflexionad pues, si hasta aquí habeis sido negligentes y perezosos en concurrir á los divinos oficios: si os habeis presentado al

pie de los altares con poca veneracion, y si tiene ahora alguna parte en vuestras miras de ensanchar y hermosear los Templos la vanidad ó la emulacion. Mas claro: considerad si habeis preferido hasta aquí los naypes, la caza y el vino á las solemnidades y ceremonias de la Iglesia: si quando estabais en ella ocupaban vuestra voluntad y memoria los gestos, la disipacion, el fastidio; y si suspirais hoy dia por nuevos tabernáculos, torres y sagrarios, mas por empeño y capricho, que por el consuelo de que nadie quede excluido de oir la divina palabra, y participar del fruto de los Sacramentos. Y baxo qualquiera de estos antecedentes la consecuencia será negaros el cielo la gracia que pedis, reservándola para vuestros hijos y nietos si mudan de máximas y costumbres; ó si tal vez os la concede, sea para vuestra mayor perdicion, porque el Señor tiene dones que distribuye en el dia

de su indignacion y venganza. Os parecerá duro este language , y que en vez de protector , somos el fiscal de vuestras operaciones públicas , y aun de los mas íntimos secretos. Nada ménos. ¡ Ah! os amamos demasiado para que quisieramos entristeceros, ni enervar vuestro fervor : sabemos lo mucho que invertis en beneficio de los Templos para que retraxeramos á su Excelencia de unir sus liberalidades á las vuestras : nos consta quan antiguos y justos son vuestros clamores para que no hicieramos resonar sus ecos en un corazon tan sensible y benéfico como el suyo. En una palabra , queremos lo mismo que quereis , y quizá con mas ansia y actividad. Si hemos presentado algunas dificultades , fundadas unas en la verdad de las actuales circunstancias de la casa de su Excelencia , y otras en los principios de la religion , no ha sido para interrumpir vuestras súplicas , no para que afloxeis

en el zelo que os anima , no para que suspendais las limosnas en obsequio de las hermandades y ermitas , sino únicamente para tranquilizar vuestro espíritu , para animar vuestra esperanza , para pedir por solos aquellos medios que dictan la prudencia y la política , para someteros en todo trance á las órdenes de la Providencia , porque nos interesa la fama del buen nombre que habeis conservado siempre , porque nos complace el veros unidos á la casa de vuestros Señores y Patronos , y porque nos sería dolorosa , á par de muerte , la de unas almas , cuya pérdida se nos imputará sino trabajamos en evitarla. Ved el espíritu que ha dirigido nuestra pluma.

Párrocos , Sacerdotes encargados de instruir y aconsejar á los fieles desde el púlpito y en el confesonario , inculcad á menudo estas verdades. El carácter de que estais revestidos , la amistad , el parentesco,

otros muchos títulos os facilitan el que en público y en secreto les enseñeis los caminos rectos y suaves que conducen á la justicia para que los sigan , y las sendas ásperas y torcidas que guian al precipicio para que las eviten. Vuestro trabajo será muy corto , porque los oyentes son dóciles ; tienen ideas de la fealdad del vicio ; no ignoran el castigo y los anatemas eternos fulminados contra los usurpadores del Diezmo, aun quando en este mundo lograsen la impunidad de su delito ; y solo esperan que una voz poderosa los despierte del letargo, ó que una mano caritativa los aparte del peligro: Sed pues los ángeles tutelares de una grey que ocupa toda nuestra atencion, y sobre cuyos pasos velamos aun desde lejos : no haya entre vosotros aquel espíritu de partido y division de consejos que trastorna las medidas mas bien concertadas , destruye en vez de edificar , y confirma en su error

á los súbditos viendo encontrados en sus dictámenes á los maestros. Prudencia en las operaciones , modestia en las súplicas , confianza en Dios , sumision á su voluntad , prontitud y fidelidad en la entrega de frutos decimales : tal ha de ser el grito uniforme que debe oirse de vuestros labios en los campos , en los hogares , en los Templos , y propagarse desde Miragenil á la Sierra , y desde la Alameda á Aguadulce. Haciéndolo así , como lo esperamos de vuestra probidad , instruccion y política , aliviareis una gran parte de nuestro ministerio Pastoral : sereis acreedores á la confianza y amor de su Excelencia ; y lo que es mas , recibireis del Señor por vuestro zelo una recompensa eterna. Madrid 21 de Agosto de 1801.

*Pasqual , Vic.º Gen.º de Estepa.*

~~211~~ - Fita, Pasqual

"Instrucción moral que el Doctor Don \_\_\_\_\_  
Prelado, juez eclesiástico ordinario de la Villa y  
Estado de Estepa, dirigía a las Villas y Pueblos con-  
fiados a su dirección". - Madrid. Imp. Am<sup>ta</sup> Real  
Arbitrio de Beneficencia. 1801. - 191 x 142 mm. 23 p.  
Rústica.

40,00 ptas

Maoris (imp.)

S. XIX

Religion

Estepa (religion)

de 1807.  
compens eterna. Madrid a 1 de Agosto  
recibida del Señor por vuestro zelo una re-  
amor de su Excelencia; y lo que es mas  
Pastoral: seréis acreedores a la confianza y  
reis una gran parte de nuestro ministerio  
tra provida, insurreccion y politica, elivis-  
Haciéndolo así, como lo esperamos de vues-  
Sierra, y desde la Alameda a Aguadulce.  
plos, y propagase desde Miraflores a la  
los campos, en los hogares, en los Ter-  
forme que debe oirse de vuestros labios en  
tos decimales: tal ha de ser el grito uni-  
promerid y fidelidad en la entrega de las  
fianza en Dios, sumision a su voluntad,  
operaciones, modestia en las suplicas, con-  
diciones a los maestros. Tendencia en las  
a los súbditos viendo encontrados en sus

Pastoral, Vic. Genl. de Barquisimeto